

## CURSO DE ADAPTACIÓN A GRADO

### GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

#### Número de plazas y admisión

---

- NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS CURSO 2023/2024: 25 plazas
- REQUISITOS PREVIOS DE TITULACIÓN:
  - Diplomatura en Ciencias Empresariales
- BAREMACIÓN PARA LA ADMISIÓN:

Si las solicitudes superan las plazas ofertadas, se aplicará el siguiente criterio en la baremación:

- Expediente académico (70%).
- Experiencia profesional (\*) (20%).
- Otros méritos (10%).

*(\*) Podrá obtenerse la puntuación máxima cuando el estudiante acredite 5 años de actividad profesional como Diplomado en Ciencias Empresariales. Esta acreditación se realizará a través del contrato o documento de vida laboral oportuno. Los periodos de actividad profesional de menos de 5 años se valorarán de forma proporcional, atendiendo a la duración de los mismos.*

#### Curso de adaptación

---

- NÚMERO DE CRÉDITOS: El curso no podrá tener una carga lectiva superior a los 90 ECTS. La concreción para cada estudiante se determinará en función de las asignaturas superadas en la Diplomatura.
- PLAN DE ESTUDIOS. Los estudiantes admitidos:
  - Verán reconocidos un mínimo de 150 ECTS de los 240 ECTS de que consta el Grado. Deberán abonar el 10% de los precios públicos que correspondan si sus estudios de Diplomatura los superaron en la UPNA y el 25% si los superaron en otra Universidad.
  - Deberán cursar los 90 ECTS restantes, salvo que se les reconozcan créditos por haber obtenido competencias específicas en las asignaturas superadas en la Diplomatura.
- DOCENCIA: carácter presencial
- GRUPOS DE DOCENCIA:
  - La docencia se impartirá a lo largo de los dos semestres de cada curso académico
  - Los estudiantes admitidos se integrarán en los grupos de docencia ordinarios del Grado y en los horarios del resto de estudiantes.

## Reconocimiento de créditos

---

- De los 90 ECTS que deben cursar los estudiantes, podrán ser reconocidos:
  - Un máximo de 18 ECTS por experiencia profesional acreditada como Diplomado en Ciencias Empresariales, a razón de 1 ECTS por cada 75 horas trabajadas.
  - Aquellas asignaturas de la titulación de origen que hayan desarrollado competencias específicas del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.